SE NOTIFICA PERSONALMENTE. ACREDITA

Señor Juez:

Maria Agustina Montessano, abogada, inscripta al Tº 118 Fº 642 C.P.A.C.F., en representación del Estado Nacional, manteniendo el domicilio procesal constituido en Sarmiento 329, 10º piso (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), y electrónico en 27328663460**,** en los autos caratulados **"IRRUTIA, EDGARDO ROBERTO c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH s/AMPARO POR MORA"**

Expediente: 29/2020 a V.S. respetuosamente digo que:

I. Que vengo a notificarme personalmente del proveído de fecha 12 de julio de 2023.

II. Atento al estado de autos vengo a consentir la liquidación practicada y a acreditar haber efectuado las diligencias pertinentes a los fines de cancelar la diferencia de honorarios adeudados.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA AGUSTINA MONTESSANO
Date: 2023.08.30 16:08:23 ART